

REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

San Pedro, 22 MAY 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

Nº 1.153.- / **VISTOS:** Memorándum Nº 57 de fecha 19 de mayo de 2014, del Director de Administración y Finanzas (S), en que solicita gestionar contratación a honorarios, para el Programa Comunitario "Yo cuido mi comuna".

Contrato a Honorarios, suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro y Doña Lilian Janet Silva Álvarez, de fecha 22 de mayo de 2014.

El Presupuesto Municipal vigente.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, contrato a honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro, representada por su Alcalde Don Florentino Flores Armijo y Doña Lilian Janet Silva Álvarez, de fecha 22.05.2014, para prestar servicios al Programa Comunitario "Yo cuido mi comuna".

Nombre : Lilian Janet Silva Álvarez.
Cédula de Identidad :
Fecha Inicio : 01 de Mayo de 2014.
Fecha Término : 31 de Julio de 2014.
Monto : \$300.000.- (trescientos mil pesos).
Ítem : 21 04 004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios".

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, Y REGISTRESE EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, HECHO ARCHIVESE.


JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/JVS/CMM/apz.

Distribución:

- ✓ Alcaldía.
- ✓ Secretaría Municipal.
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas.
- ✓ Interesada.
- ✓ Archivo Oficina de Personal.